

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Jueves 8 de Septiembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.-GERONA

Núm. 81

Jaén á Gerona

Estremecidas por el sentimiento común de ansiadas vindicaciones; alentadas por el espíritu progresivo que dignifica, y como si en convenio tácito respondieran al mágico conjuro de idéntico despertar, Jaén y Gerona, sacuden el viejo estandarte de su realeza, y se disponen á la batalla.

Aprisionadas ambas por los tentáculos enervantes de una ominosa reacción que se escuda en el obscurantismo y se impone por la violencia, las dos milenarias del heroísmo pátrio, que integran su ejecutoria de noble independencia con las épicas y gloriosas páginas que la historia consagra y el orbe admira, El Bruch y Bailen, entonan el himno de amor y solidaridad humana que enlaza á los hombres y engrandece á los pueblos.

Gerona no quiere desmentir sus blasones de heroína, y se yergue altiva y magestuosa, radiante de luz y pureza, dispuesta á barrer de su seno todo lo atávico y decrepito que la tiraniza y denigra, y por los aires puros de su cielo maravilloso, corren en gigantescas ondas, ideas luminosas de redención, que germinaron en los pechos de sus hijos, cuya intrepidez espartana esculpí en la historia el cincel de las generaciones.

Su mano amiga, se tiende generosa brindando—por la excelsa pluma de uno de sus preclaros intelectuales, Masclans—un saludo á esta hermana de su heroísmo, á la gloriosa Jaén, que duerme el eterno sueño que le proporcionara la nostalgia de su grandeza, convertida y degenerada en caduca humillación; y de su santo prestigio vulnerado, dan prueba el yugo sombrío de impostoras doctrinas que la dominan.

Jaén despierta. Por el espíritu indomable de una raza de mente latina y sangre agarena que jamás dobló la cerviz, viene impulsada por nuevos anhelos y dispuesta al generoso sacrificio; y los átomos esparcidos por su regazo se conjuntan, y cual nuevo Lázaro, despierta á la voz imperiosa del maestro que le dice:

¡Levántate y anda!

Este insigne maestro, es don Eduardo Fernández del Pozo, alma grande y generosa, propagador de la sana semilla de la emancipación y la democracia, que laborando sin descanso ni desanimación, no obstante lo in-

grato del surco, ha logrado con la fé, la constancia y el ejemplo, apartar de la retina del pueblo el espectro absurdo de la tradición en consorcio con el fanatismo.

Frente á frente, y tendidas las manos que enlaza el ánsia de liberación, Gerona y Jaén sienten simultáneamente, el calor de un ideal de justicia, y lo mismo el elemento trabajador causado de sufrir su denigrante estado social, que los pensadores humanistas, notan en sus pechos y cerebros deseo de la unión que fraterniza, y de la razón que triunfa.

Verdaderas explosiones de sagrado entusiasmo se producen en los jienenses, ante el generoso saludo que los gerundenses dedican á nuestra patria chica, honrada y mimada en la personalidad de su hijo ilustre Fernández del Pozo, que si bien llevó á Gerona todos los aromas de nuestras flores, y las irisaciones de los crepúsculos andaluces para ofrendarlas, en cambio trajo de allá, estereotipada en su mente, toda la riqueza de la industria, y el estímulo bienhechor de la cultura catalana, que su verbo privilegiado nos transmitió entusiasta.

Nuestras almas invadidas de la suave caricia que tan grata satisfacción presta, se abren al impulso de un saludo plerórico de sinceridad, que al desprenderse de nuestros pechos, amplía el círculo de la mas altruista reciprocidad.

¡Llor á Gerona! ¡Jaén te abraza!

Eduardo Solís Sidrach de Cardona

Jaén y Septiembre 1910.

A "Incógnitus"

Yo leo con singular complacencia, cultísimo señor mío, los hermosos artículos que diariamente aparecen en CIUDADANÍA suscritos por V., y aún que no tengo el honor de conocerle, pláceme hacer constar que su sección *Viendo la vida*, revela la existencia de una personalidad amante de nuestra adormecida ciudad; á un joven (no se por qué me parece que V. no peina canas; quizás sea por que, nuestros viejos nos tienen acostumbrados á *cer la vida* de un modo muy distinto) á un joven, digo, de talento, lleno de ideales nobilísimos, de quien nuestra ciudad y quizás nuestra provincia puedan esperar grandes iniciativas en pro de su cultura y prosperidad.

Su artículo *El derecho á leer*, inserto en el número 26 del periódico antes citado, ha afirmado más y más en mí el concepto que V. me merece, y amante como V. de la cultura de nuestra ciudad y de la redención de

mis compañeros de trabajo, me atrevo á desvanecer el error en que V. vive y á unir á la potente voz de V. mi voz débil y humilde, para ver si se realiza el milagro de que el «Ateneo Obrero de Gerona» no deje de existir, vigorizándose con los medios que puede proporcionarle la iniciativa de quien, como V., tanto alienta y tanto vale.

Si, señor mío; nuestra ciudad, nuestra agonizante ciudad tiene ya su «Ateneo Obrero»; hace más de cinco años que un grupo de trabajadores, haciendo sacrificios de apóstol, sacrificios inmensos, dotaron á Gerona de esta redentora institución, y hace más de cinco años que los hijos de nuestros obreros, en número de más de *doscientos*, llenan sus aulas acudiendo cada año, durante diez meses consecutivos, á recibir las enseñanzas que desinteresada y paternalmente les ofrecen cinco profesores, casi sin otra remuneración que la gratitud de los favorecidos y la de esta sociedad, cuya Junta Directiva se vé impotente (lo confieso con pesar inmenso) para asegurar la existencia á este centro de enseñanza y educación de que tanto necesita la cultura de la clase obrera.

¡Cuántas decepciones ha sufrido esta sociedad, mi culto y desconocido amigo, luchando un día y otro por la vitalidad de sus escuelas!

¿Quiere V. saber cómo vive nuestro Ateneo?

Sostienenlo solamente los donativos de un reducidísimo número de socios protectores y las cuotas que abonan los padres de los alumnos, que se reducen á una *peseta cada mes*, para todos los hijos que una familia puede mandar á nuestras clases.

¡Cuan enfermiza debe de ser la vida de este centro! ¿Verdad? ¡Y tanto!

Y no os que estas Juntas Directivas hayan dejado de llamar de puerta en puerta, pidiendo, pidiendo, pidiendo siempre.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento tiene consignada en su presupuesto, hace cerca de *tres años*, la cantidad de *mil pesetas* anuales para contribuir al sostenimiento de nuestra institución, y sólo ha entregado *cien pesetas*, por que todos los Alcaldes han asegurado que el estado precario del erario gerundense no les permitía destinar un céntimo más para la cultura de nuestra clase desheredada.

Ya vé V., amigo mío: *cien pesetas* en más de dos años y medio es la cantidad total á que ascienden las subvenciones recibidas por nuestro Ateneo!

La Excmo. Diputación provincial ni siquiera se ha suscrito por una peseta.

Y no es que este Ateneo no haya justificado ser merecedor de mayor consideración y decidido apoyo.

Anualmente, la celosa Junta local de Enseñanza y una dignísima representación de este Ayuntamiento han presidido los exámenes de fin de curso, y siempre han salido altamente satisfechos de la instrucción que nuestros obreros reciben; todos los años esta Junta Directiva y estos dignísimos y sufridos profesores hemos recibido enhorabuena y felicitaciones sin cuento; pero... nada más!

Afortunadamente, el actual Alcal-

de D. Arturo Vallés, ha ofrecido entregar algo, y nosotros abrigamos la confianza de que el Sr. Vallés remediará la situación aflictiva de esta entidad cultural. Si no lo hace, deberá desaparecer por falta de medios de subsistencia la institución donde se instruyen diariamente 200 hijos del pueblo.

Si esta Sociedad contase solamente con una subvención efectiva de 1.500 pesetas anuales, tendría su existencia asegurada y una vida muy robusta; se aumentaría el profesorado, se ampliaría la enseñanza, se mejoraría el material y se procuraría un local de mayores condiciones; porque es fuerza confesar que esta clase obrera ha respondido á nuestro llamamiento con todo el entusiasmo que debe esperarse de quien vive convencido de que sólo por la cultura puede hallar su redención.

Ya ve V., mi culto amigo, cuán poco falta para que viva en Gerona una vida de plenitud, la institución por qué V. suspira.

El primer paso está dado. Ayúdenos V., que tanto vale y puede; que nuestras autoridades extiendan su brazo paternal hacia nosotros; que, por carecer de una misera subvención, nuestra inmortal ciudad no deba padecer la vergüenza de confesar una pobreza humillante que cuadraría tan mal con su orgullo histórico y con sus pujos de idealidad, de modernismo y de sed de cultura.

Y al despedirme de V., mi culto y noble amigo, permitame un ruego, una súplica, que le dirigen todos los obreros liberales de Gerona: visite nuestro Ateneo, instalado en la Plaza del Oli, 5, 1.º, en las horas de clase, de 7 á 9 de la noche; ilústrenos con su saber y fortifiquenos con su consejo. Esta Junta Directiva y estos abnegados Profesores le recibirán con los brazos abiertos; quizás dependa de su altruismo la savia vital que necesita esta expirante y redentora sociedad.

Le anticipa su gratitud en nombre de todos su constante admirador

N. GARCIA

Secretario del Ateneo Obrero de Gerona

Viendo la vida

El triunfo de Carner

Cuando con alborozo me dió un amigo la noticia no hallé en ella ninguna impresión de novedad. ¿Es que Jaime Carner no era desde Mayo, el representante de aquel distrito? ¿Es que no sabíamos todos que la opinión honrada estaba á su lado? ¿Que sólo á la vejez de la compra de conciencias pudo acudir el caciquismo para robarle el acta que le pertenecía?

El triunfo del domingo ha sido pues más que electoral, una afirmación de dignidad ciudadana. Cataluña entera relaba por una de sus hijas á cuyo honor atentaban, con villanas artes, unos cuantos ruñanes de baja estofa. Y la lucha severa y digna, fué una esponja que lavara á aquel distrito, de la ofensa que en Mayo le infringieron.

Hoy la Ley ha consagrado la voluntad de aquellos ciudadanos y en el Parlamento hay un escaño para el Patrio. Otra vez aquella testa cuadrada

y noble fulgurará aureolada de razón en las luchas pro-Libertad y pro-Patria y su voz, elocuente y sincera, se dejará oír clamando contra las grandes injusticias.

La razón y la justicia han triunfado. Mercaderes de conciencias, ladrones de actas; red como poco á poco van cayendo á su gran pesadumbre de vergüenza, esos pedestales en los que pretendáis encumbraros. Vuestra dominación se acaba. El templo de la Ley os cierra sus puertas y los ciudadanos os vuelven la espalda porque de sus iras no sois dignos. Bajad la frente al pozo, que en ocasiones una mancha disimula un estigma: el carro de la justicia pasa...

INCÓGNITUS

Centro Obrero Recreativo é Instructivo de Puigcerdá

Este «Centro Obrero Recreativo é Instructivo» abre un concurso para la provisión de la plaza de Maestro Director de las escuelas sostenidas por dicha Sociedad, bajo las siguientes bases:

- 1.º Ser menor de 35 años, acreditándolo por certificación del Registro Civil.
- 2.º Estar en posesión cuando menos del título de maestro superior, librado por un centro docente oficial.
- 3.º El profesor aceptado por la Junta Directiva, vendrá obligado á dar las enseñanzas que comprenda el cuadro de estudios del título profesional que ostente.
- 4.º Las proposiciones vendrán acompañadas de la «Hoja de servicios profesionales» y de cuantos documentos crean oportunos para acreditar los méritos contraídos en el ejercicio de la carrera.
- 5.º Se considerará como mérito especial para los efectos del presente concurso, el conocimiento probado de la música y del idioma francés.
- 6.º El concursante elegido por la Junta que hubiere aportado documentos de inexactitud probada, podrá ser despedido incontinenti, lo mismo que aquel profesor cuya insuficiencia fuese patente.
- 7.º Se aceptarán proposiciones para este concurso, hasta el día que esta Junta acuerde publicar el fallo del mismo, que será indefectiblemente antes del 15 de Septiembre próximo.
- 8.º El concursante aceptado deberá tomar posesión del cargo por todo el 1.º de Octubre.
- 9.º El Maestro director de las escuelas sostenidas por este Centro disfrutará de una pensión mensual de 200 pesetas, que percibirá por mensualidades vencidas.
- 10.º Al elevar el contrato á escritura pública, se darán al profesor elegido garantías suficientes para asegurar la inamovilidad del cargo.

Los pliegos conteniendo las proposiciones se dirigirán al Presidente del Centro, D. Rafael Cifuentes, quien contestará á las consultas que se le hagan referentes á este concurso.

El domicilio social del «Centro Obrero Recreativo é Instructivo» es en la calle de España, 3, de esta villa.

Puigcerdá 11 Agosto 1910

Por autorización de la Junta:

RAFAEL CIFUENTES.